OBSERVACIONES A PLIEGOS DEFINITIVOS

Quibdó – Chocó 26 octubre de 2026
Señores
MUNICIPIO DE LLORÓ
Barrio: Frente al Parque Principal – en la secretaria de General y de Gobierno
Teléfonos: 320-564-0822
Email: contratacion@lloro-choco.gov.co

Yo, Anny Yineth Mena Perea, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.042.733.802 de Vigía del Fuerte, actuando en calidad de representante legal de la empresa CONSTRUYASS S.A.S., identificada con NIT 901274839-0, de manera cordial y respetuosa me permito solicitar al MUNICIPIO DE LLORÓ una aclaración respecto a las observaciones que a continuación se realizaran para el contrato CM-MLL-009-2026 cuyo objeto es: CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PROYECTOS DE PARQUE MIRADOR Y BODEGA MUNICIPAL EN EL BARRIO NUEVO CABECERA MUNICIPAL LLORÓ - CHOCÓ derivado del proceso de selección mediante la modalidad de concurso de méritos.

OBSERVACION N°1
Lo anterior, teniendo en cuenta que se evidencia una inconsistencia entre los documentos que conforman el proceso de selección, toda vez que en los pliegos de condiciones se establece un plazo de ejecución de un (1) mes y diez (10) días, mientras que en el presupuesto del proceso se contempla un período de ejecución de tres (3) meses.

En virtud de lo anterior, y considerando la importancia de contar con una información clara, precisa y coherente para la adecuada estructuración de las propuestas, así como para la correcta planeación técnica, administrativa y económica del contrato, solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar cuál de los dos plazos deberá considerarse como el término oficial de ejecución del contrato.

La anterior observación surge a raíz de lo citado en los pliegos definitivos y presupuesto del proceso en referencia. Ver ilustración.

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PROYECTOS DE PARQUE MIRADOR Y BODEGA MUNICIPAL EN EL BARRIO NUEVO CABECERA MUNICIPAL LLORÓ - CHOCÓ	Un (01) Mes y Diez (10) días.	$249.156.000	Municipio de Lloró, Choco, zona Urbana.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	DURACIÓN TOTAL (MES)	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL
2	OTROS COSTOS DIRECTOS				
2.1	VÍATICOS				
2.1.1	Transporte y Viaticos en General	1,0	3,0	$ 4.000.000	$ 12.000.000
2.2	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
2.2.1	Equipo de Topografia	1,0	2,0	$ 1.500.000	$ 3.000.000
2.2.2	Equipo de Laboratorio	1,0	2,0	$ 3.010.000	$ 6.020.000
2.2.3	Gastos de Oficina central, Equipos de Oficina, Papeleria, Arriendos, Servicios Públicos, Edición de Informes, entre otros)	1,0	3,0	$ 622.000	$ 1.866.000

OBSERVACION N°2

Se observa que dentro del presupuesto presentado se encuentra incluido el concepto de apoyo a la supervisión. Al respecto, se solicita revisar y ajustar el presupuesto, eliminando dicho concepto, teniendo en cuenta que el apoyo a la supervisión corresponde a la entidad contratante, en el marco de sus responsabilidades de seguimiento y control de la ejecución contractual. En consecuencia, se deberá realizar la modificación correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables, y presentar el presupuesto ajustado para su respectiva revisión.

La anterior observación surge a raíz de lo citado en el presupuesto del proceso en referencia. Ver ilustración.

4.	GASTOS LEGALES				
4.1	Estampillas	Porcentaje	24%	$ 163.466.800	$ 39.232.032
4.2	Polizas	Porcentaje	2%	$ 163.466.800	$ 3.269.336
	COSTOS DIRECTO ENTREGABLES ESTUDIOS Y DISEÑOS				$121.701.368
	TOTAL COSTO DIRECTO				$205.968.168
	IVA		19%		$26.710.200
	APOYO SUPERVSION		8%		$16.477.453
	COSTO TOTAL CONSULTORÍA				$249.155.821

OBSERVACION N°3
Una vez revisados los pliegos definitivos y el presupuesto del proceso de selección de la referencia, se evidencian diferencias e inconsistencias en cuanto a los perfiles y tipos de profesionales exigidos para la ejecución de la consultoría.

En este sentido, se solicita respetuosamente a la entidad revisar y ajustar los pliegos definitivos, de manera que los perfiles profesionales, los requisitos y las condiciones del personal requerido sean coherentes con los establecidos en el presupuesto oficial del proceso. Lo anterior, con el propósito de garantizar la concordancia entre los documentos que integran el proceso de selección, evitar interpretaciones ambiguas y brindar claridad a los interesados respecto al equipo de trabajo que deberán disponer para la ejecución del contrato.

La anterior observación surge a raíz de lo citado en los pliegos definitivos y presupuesto del proceso en referencia. Ver ilustración

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	DEDICACION	DURACION TOTAL (mes)	VALOR MENSUAL	F.M	VLR. PARCIAL
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL						
1.1	PERSONAL PROFESIONAL						
1.1.1	Profesional 1: Director de Consultoría Ing. Civil ,o Ingeniero estructural, o similar con postgrado en Gerencia de Proyectos.	1,0	30%	3,0	$7.000.000,00	2,20	$13.860.000,00
1.1.2	Profesional 2: Coordinador de Consultoría, Ing. Civil, Especialista en estructuras, o arquitecto.	1,0	40%	3,0	$6.000.000,00	2,20	$15.840.000,00
1.1.3	Profesional 3: Arquitecto urbanista	1,0	50%	3,0	$6.000.000,00	2,20	$19.800.000,00
1.2	PERSONAL TÉCNICO						
1.2.1	Profesional 4: Topografo	1	30%	3,00	$6.000.000,00	2,20	$11.880.000,00
					TOTAL COSTOS PERSONAL		$61.380.000,00

1	1	**Director de Consultoría**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ing. Civil ,o Ingeniero de Vías o pavimento.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: posgrado en gerencia de proyectos. **Nota :** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	30%	6 años	2 años

2	1	**Coordinador de Consultoría**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ing. Civil, o Ingeniero de Transporte y Vías	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Especialista en diseño geométrico de vías, Especialista en pavimentos o similares. **Nota 1**: En caso de no requerir título de posgrado, indicar "N.A." **Nota 2**: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	40%	6 años	2 años

gradezco la atención prestada y quedo atenta a su respuesta favorable ante la solicitud emitida. Para constancia se firma en Quibdó a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente

ANNY YIENTH MENA PEREA
C.C. N°: _1.042.733.802 de Vigía del Fuerte
Representante legal CONSTRUYASS S.A.S
NIT _901274839-0
E mail: construyass@gmail.com
Ciudad: Quibdó – Chocó